

## EL COLEGIO DE VERACRUZ

Con fundamento en los artículos 10, 11, 23 fracciones X y XIV de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional; así como lo dispuesto en los artículos 4, 21 fracción XIII de la Gaceta N° Extraordinario 304 del 30 de Julio del 2020

# C O N V O C A

A los interesados en participar en el proceso de selección de aspirantes para ingresar a la:

## Maestría en Sistema Penal Acusatorio

Este programa de Maestría ha sido diseñado formar recursos humanos de alto nivel en el campo del Sistema Penal Acusatorio que generen, a través de la teoría, práctica y el sistema de aprender haciendo, nuevos operadores de un sistema de justicia penal, que busca la excelencia en sus intervinientes, conforme a las siguientes bases, requisitos y disposiciones generales:

B A S E S	R E Q U I S I T O S
<p>Contar con título de licenciatura en alguna de las áreas de ciencias sociales o humanidades, económico-administrativas, o disciplinas afines.</p> <p>Tener un promedio general mínimo de ocho en la licenciatura.</p> <p>Tener conocimientos orientados hacia las matemáticas aplicadas a las ciencias sociales y administración pública.</p> <p>Disponer de actitudes éticas hacia el desarrollo en su campo de conocimiento y de su ejercicio laboral.</p> <p>Aprobar las dos etapas de selección de aspirantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación del curriculum vitae.</li> <li>2. Entrevista con el Comité de Admisión.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llenar la ficha de aspirante que encontrará en: <a href="https://aspirantes.colver.com.mx/">https://aspirantes.colver.com.mx/</a></li> <li>• Presentar Currículum Vitae con documentos probatorios</li> <li>• Acta de nacimiento</li> <li>• CURP</li> <li>• Una fotografía tamaño infantil</li> <li>• Copia del Título y Certificado que compruebe estudios concluidos de nivel licenciatura.</li> <li>• Cédula Profesional de la Licenciatura cursada.</li> <li>• Carta de exposición de motivos que justifique el interés de ingreso, indicando con detalle las razones y objetivos del aspirante para estudiar un posgrado.</li> <li>• Cubrir las cuotas y los aranceles correspondientes.</li> </ul> <p>Nota: La documentación deberá entregarse en copias fotostáticas, debiendo exhibir posteriormente los originales para su cotejo en caso de resultar aceptado.</p> <p><b>Periodo de selección:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción de documentos: <b>23 de mayo al 30 de junio</b></li> <li>• Entrevistas: <b>20 al 24 junio</b></li> <li>• Publicación de resultados: <b>12 de agosto</b></li> <li>• Inscripciones: <b>15 al 20 de agosto 2022</b></li> <li>• Inicio de clases: <b>04 de septiembre del 2022</b></li> </ul>

### D I S P O S I C I O N E S G E N E R A L E S

Los formatos de preinscripción y de inscripción serán proporcionados directamente en El Colegio de Veracruz o se podrán consultar en el sitio web [www.colver.edu.mx](http://www.colver.edu.mx).

No será aceptada la presentación de documentación apócrifa.

No tendrá derecho a la evaluación quien incumpla con todos los requisitos establecidos para tal efecto.

Las entrevistas serán realizadas por el Comité de Admisión integrado por los Profesores-Investigadores que participan en el programa educativo de la Maestría.

Los asuntos que no estén considerados en esta convocatoria y sus resultados serán atendidos por el Comité de Admisión y sus determinaciones serán inapelables

El aspirante que resulte con derecho a inscripción, deberá matricularse en el periodo indicado. De no hacerlo, se dará por entendido que renuncia a su lugar.

Para mayor información sobre el programa, dirigirse a la: Supervisión de Servicios Escolares en Carrillo Puerto # 26, Zona Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000 Tels: 01(228) 841-51-00 Ext. 110, de lunes a viernes de 10:00 a 14:30 hrs.

Página web: [www.colver.edu.mx](http://www.colver.edu.mx).



**MTRO. MARIO RAÚL MIJARES SÁNCHEZ**  
**RECTOR**

Xalapa-Enríquez, Veracruz, Mayo del 2021